



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT

En la ciudad de Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día **Trece de Marzo del año dos mil dieciséis**, se reunieron en las inmediaciones del Organismo Operador Municipal del Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla, quienes integran el presente Comité de Información, el Ingeniero Francisco Estrada Gómez, la C. Maurilia Ramírez Sandoval y el Lic. Raúl Talavera Orozco, y de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y existiendo quórum legal por estar presentes en su totalidad sus integrantes, se procede a declarar válida la sesión, tratando y haciendo constar los puntos siguientes:

- 1.- Informe de Solicitudes de Información del mes de Febrero de 2016
 - 2.- Actualización del Portal Electrónico de Transparencia
 - 3.- Informe de Solicitudes de Protección de Datos Personales del mes de Febrero de 2016.
1. Referente al Informe de solicitudes de Información, el Titular de la Unidad de Enlace, hace uso de la palabra e informa lo siguiente: *que durante el mes de Febrero no se presentaron solicitudes de información y a la fecha no se tiene conocimiento de ningún recurso de revisión interpuesto ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit en contra del Organismo Operador Municipal del Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago Ixcuintla.*
 2. En lo que respecta a la actualización del portal de Transparencia, el Titular de la Unidad de Enlace señala: *que seguimos trabajando en la actualización continua del portal de transparencia.*
 3. Referente al Informe de las solicitudes de Protección de Datos Personales realizadas durante el mes de Febrero del año 2016, el Titular de la Unidad de Enlace informa lo siguiente: *Que no se presentó ninguna solicitud de protección de datos personales y además hasta la fecha no se tiene conocimiento de que se haya recurso de revisión alguno en contra del organismo.*

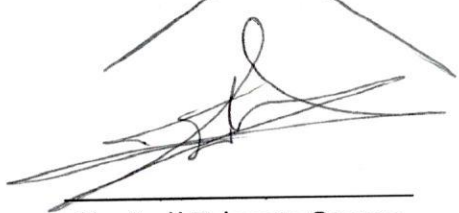


De lo señalado en los puntos anteriores se tiene por informado el presente Comité de Información.

Una vez constatado lo anterior y no habiendo por el momento otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión siendo las (11:50) once horas con cincuenta minutos del día Trece de Marzo del año dos mil dieciséis y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por unanimidad de votos de los presentes se procede a su rúbrica de quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"Con Hechos Transformamos Santiago Ixcuintla"

~~Ing. Francisco Estrada Gómez~~


Lic. Raúl Talavera Orozco


C. Maurilia Ramírez Sandoval